

ACUERDO N° 410.-: En la Ciudad de San Luis a VEINTE días del mes de MAYO de DOS MIL TRECE, reunidos en la Sala de Acuerdos los Señores Ministros del Superior Tribunal de Justicia, OMAR ESTEBAN URÍA, HORACIO GUILLERMO ZAVALA RODRÍGUEZ LILIA, ANA NOVILLO y OSCAR EDUARDO GATICA; ausente el Sr. Ministro FLORENCIO DAMIÁN RUBIO por encontrarse prestando funciones en la ciudad de Villa Mercedes.-

DIJERON: Que visto la rectificación de uno de los informes que determinan la participación de los agentes judiciales en los Concursos de Ascenso, y habiéndose cumplido el resto de las instancias determinadas por Acuerdo 38/13, corresponde agregar los ascensos de los agentes Fernández, Dante y Velázquez, Alicia en iguales condiciones que las determinadas en el Acuerdo 385/13. Por ello,

ACORDARON: I) **DESIGNAR** por VIA DE ASCENSO en la categoría de Oficial de Segunda a la agente VELAZQUEZ, ALICIA ROSALIA (DNI 13721109)

II) **DESIGNAR** por VIA DE ASCENSO en la categoría de Auxiliar de Segunda Administrativo Al agente FERNANDEZ, DANTE LUCIANO (DNI 33133318)

Con lo que se dio por terminado el presente acto, disponiendo los Señores Ministros se comuniquen a quienes corresponda, firmando ante mí, doy fe.-